cación Física.-

Esc. nº. 28.- Manuel Pascual Llanes Lozada, M. N. y Profesor en Ciencias.-

Esc. nº. 15.- José Siracusa, M. N. y Profesor en Ciencias.

2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

Sobre raspado a f. 24 linea 20: "tener", Vale.-

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta y cinco minutos.-

Sesión 48a.

Día 3 de Julio de 1935.-

Ausente en comisión Vocal doctor Quirno Costa.

En Buenos Aires a las diez y ocho horas y cinco minutos del día tres del mes de Julio del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y vocales doctor don Nicolás A. Avellaneda

y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

10.469 11/935. Nombramiento de director. C. E. 11º.- Nombrar director para la escuela de adultos nº 1 del Consejo Escolar 11º, al actual director infantil de la diurna nº 7 del mismo Distrito y preceptor de la de adultos nº 7 del Consejo Escolar 13º, maestro normal nacional y doctor en filosofía y letras, sección filosofía (falta tésis), señor Eleazar Roldán Sánchez.-

10.818 S/935. Se autoriza curso libre sobre teatro clásico español. Autorizar al señor Jorge Guasch Leguizamón para dictar en el salón de actos públicos de la escuela José Manuel Estrada, un curso libre sobre el teatro clásico español, de 21 a 22 horas con el siguiente programa:

I.- Los orígenes del teatro, 6 de julio.

II.- Lope de Vega, 20 de julio.-

III.- Tirso de Molina, 3 de agosto.

IV.- Ruiz de Alarcón, 17 de agosto.-

V.- Calderón, 31 de agosto.-

10.006 S/930. Reincorporación a la docencia de una ex-directora. Ubicación de la misma. San Luis. 1º.- Reincorporar a la docencia a la ex-directora de la escuela 71 de San Luis, señora Dominga Páez de Barroso que cesó en el cargo por haber hecho uso del máximo de licencia que acuerda el Reglamento.-

2º.- Autorizar a la Inspección General de Provincias de Provincias, a proponer la ubicación de la señora de Barroso como directora de una escuela de San Luis.-

13.369 J/935. Permuta de directores. Jujuy.	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los directores de las escuelas Nros 92 y 59 de Jujuy, señor Genicio J. Robles y señora Luisa Garzón de Lizarraga.-
2173 13/935. Autorización para integrar ternas.- C. E. 13°.	Autorizar a la maestra de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 13°, señora María L. Gibson de Martínez para integrar ternas para escuelas de adultos.-
6413 I/935. Justificación de inasistencias incurridas por directores. CC. EE. 13°. 15°. J	1°.- Justificar la doble inasistencia en que incurrieron por razones de enfermedad, la directora de la escuela para adultos nº 2 del Consejo Escolar 13°, señorita Perta Ahumada y el director de la nº 7 del Consejo Escolar 15° señor Manuel R. Aguero, con motivo de la reunión de directores efectuada el 20 de marzo ppdo, en la escuela Presidente Mitre.- 2°- Hacer saber al director de la escuela para adultos nº 7 del Consejo Escolar 15°, señor Manuel R. Aguero que la medida adoptada por resolución de fecha abril 3 ppdo, se halla encuadrada en el artículo 40 del Reglamento de Licencias e Inasistencias.-
11.314 18/935. Autorizando colocación de retrato.- C. E. 18°.-	Autorizar a la dirección de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 18°, para colocar el retrato del Excelentísimo señor Presidente de república Dominicana, que le ha sido obsequiado, en la sala de la dirección.-
10.064 R/935. Nombramiento de director. Rio Negro.	Nombrar director infantil de la escuela 48 de Península San Pedro, Rio Negro, en reemplazo del titular que pasó a otro destino, al maestro de segunda categoría de la nº 16 de San Carlos de Bariloche, del mis

no territorio, señor Amalio Martínez, maestro normal nacional con 16 años de servicios y concepto bueno.-

9810 T/935. Traslado de escuela. Buenos Aires.

Trasladar la escuela nacional nº 32 de la provincia de Buenos Aires, de estación Peralta, partido Coronel Suarez, a estación Berraondo, partido de Tornquist.-

9891 E/935. Ascenso de maestro. Chaco.

Ascender a tercera categoría al maestro de cuarta de la escuela 59 de Quitilipi, Chaco, señor Adolfo Castelán.

2908 R/935. Reintegrando a la docencia a una maestra. Tucumán.

Reintegrar a la docencia activa a la auxiliar de dirección señora Angela D. de Ross, debiendo volver al cargo de maestra auxiliar de la escuela nº 301 de Tucumán.-

13.489 M/935. Dejando sin efecto nombramiento de maestro.- Nombramiento de maestra. Mendoza.

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de ayudante para la escuela 85 de Mendoza, efectuado en mayo 20 ppdo, a favor de la señorita Margarita Santos Ercilia Melillo, por tratarse de la misma persona designada en 21 de abril ppdo., para la nº 87 de la misma provincia.

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 85 de Mundo Nuevo, Mendoza, a la maestra normal nacional señorita María Aurora Dominguez.-

13.490 T/935. Traslados y nombramientos de maestras. La Pampa.

1º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 10 de Catriló, La Pampa, a la maestra sobrante de la 250 de Col. Ramón Quintas, del mismo territorio, señora María de los Angeles Acosta de Quiroga Barrondo.-

2º.- Trasladar, a la escuela 132 de la zona rural de Guatraché, La Pampa, en reemplazo de la señorita Garbarini que pasó a otro destino, a la maestra sobrante de la 158 de la Juanita señora Flora F. de Hernández.-

3º- Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela 217 de Colonia La Francia, La Pampa, a la maestra normal nacional señorita Margarita Nélida González.-

4º- Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela 144 de Uranún, en reemplazo del titular señor Garroç que renunció, a la actual suplente de la 197 del mismo territorio, maestra normal nacional señorita Elena Matilde Vazquez Rodriguez.-

5º- Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela 91 de Miguel Riglos, para atender un grado vacante a la maestra normal nacional señorita Catalina Aurora Rivier.-

6º- Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela 32 de Quehué, La Pampa, a la maestra normal nacional señorita Obdulia Ofelia Fernández.-

13.491 J/935. Sin efecto traslado de un maestro. Jujuy.

Dejar sin efecto el traslado del maestro ayudante señor Humberto A. Burgos, de la escuela nº 25 a la nº 116 de Jujuy, efectuado en sesión del 17 de mayo ppdo.-

13.492 S/935. Sin efecto nombramiento de maestra. Santa Fe.-

Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante de la escuela 1 de Santa Fe, hecho por exp. 1025-S/935, en sesión del 15 de mayo ppdo a favor de la señorita Blanca Ofelia Belotti, por carecer del título habilitante.-

9595 L/935. Desestimando denuncia formulada contra un Visitador.-

Desestimar por infundada la denuncia formulada contra el Visitador señor Rosendo Cano y disponer el archi-

vo de este expediente.-

93 Traslado de director escuela de Chaco a Rio Negro. C/935 Acordar el traslado solicitado por el director de la escuela nº 61 de Chaco, señor J. J. Emiliano Sánchez a otra del territorio de Rio Negro que propondrá la Inspección General de Territorios, dando así término a estas actuaciones.

10.911 Funcionamiento cursos nocturnos de adultos en provincias I/934 1º.- En las escuelas nacionales de provincias podrán funcionar clases para adultos, exclusivamente, después de las horas ordinarias, con un horario no menor de una hora ni mayor de dos y siempre que se cuente con una asistencia de diez personas como mínimo.-

2º.- Las clases funcionarán cinco días en la semana si el horario fuese de una hora o tres días, si fuese de dos horas.-

3º.- Si el número de alumnos lo justificare y si la escuela contare con personal mixto, se formarán clases separadas para varones y mujeres.

4º.- La enseñanza comprenderá: lectura, escritura y aritmética.- A medida que se progrese en la lectura, en los ejercicios correspondientes se irán dando nociones útiles para la vida del hombre y del ciudadano.

5º.- La atención de estas clases estará a cargo de maestros ayudantes y auxiliares, con carácter voluntario, como asimismo de aspirantes inscriptos en los registros de las Inspecciones Seccionales cuyos servicios serán compensados mientras no sea posible incluir en el presupuesto del Consejo una partida que permita la asignación de un sobresueldo, en la siguiente forma:

(a) - Maestros ayudantes y auxiliares. Com_

putar por cada año completo de servicios, la bonificación de 1/3 a los efectos del ascenso de categoría, siempre que hayan merecido buen concepto.-

(b).- Maestros aspirantes.- Asignarles un punto, independiente del que les corresponda por gestión, por cada año completo de servicios, debiendo ser nombrados, preferentemente después del primer año sobre los que cuenten igual número de puntos.-

6º.- Las Inspecciones Seccionales elevarán a la Inspección General y a Estadística planillas de estadística mensual de las clases que funcionen, con mención del personal titular y aspirantes que presten servicio y concepto que hayan merecido.-

7º.- Los directores fiscalizarán la forma en que se desarrollan las precitadas clases y podrán, temporariamente, delegar dicha función en algún miembro del personal.-

17.582 L/934
Ascenso de maestra a directora.- Nombramiento de maestra.- Los Andes.

1º.- Ascender a directora infantil de la escuela nº 3 de Susques (Los Andes), a la maestra de la nº 1 del mismo territorio, señora Carmen Rosa Diez de Caballero, en reemplazo de la señora María Epifania González Rioja de Medina que pasó a otro destino.-

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 1 del territorio de Los Andes a la maestra normal nacional señora América Rivas de Garavia.

3º.- La Inspección General de Territorios acordará a la señora de Garavia las ór-

danes de pasajes y la partida para gastos de movilidad que correspondan.-

17.328. I/931 Archivar el expediente.-
Archivo de expte.

1559 M/935. 1º.- Llamar a un concurso de trabajos escolares sobre la personalidad del general don José de San Martín.-
Concurso de trabajos escolares sobre la personalidad del general San San Martín.

2º.- Acordar tres primeros premios y tres segundos premios anuales a los mejores trabajos presentados por los alumnos de las escuelas primarias nacionales de la Capital, Provincias y Territorios.-

3º.- Designar a los Inspectores Generales de la Capital, Provincias y Territorios, para que constituidos en Comisión propongan la reglamentación a que ha de sujetarse el concurso y actuar como jurado para acordar los premios establecidos.-

4º.- Dar cuenta de esta resolución al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.-

11.351 I/935. Acceder a lo solicitado por la preceptora de la escuela para adultos nº 3 del Consejo Escolar 18º, señorita María Teresa Gómez en las condiciones indicadas por la Inspección General de Escuelas para Adultos a fs 3.-
Se accede pedido formulado por una preceptora. C. E. 18º.

13.493 S/935. Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 155 de San Martín de las Escobas, provincia de Santa Fe, a la maestra normal nacional señorita Rosa Elena Corallini.-
Nombramiento de maestra. Santa Fe.

13.494. L/935. Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de La Rioja que se indican, a los siguientes maestros normales nacionales:
Nombramientos de maestros. La Rioja.

Esc. 9- Vinchina. Manuela Salvadora Pindola.-

Esc. 15. El Milagro.- Tránsito Amate.-
" 50.- Salana.- Ramón Vega.-
" 29.- Bañogasta.- Eva Rosa Millicay.-
" 70.- Los Palacios.- Rogelia Aurora Mercado.
" 82.- Vocate.- María Audelina Gómez.-
" 68.- Vicuña.- Alina Matilde Alvarez.-
" 71.- Banda Florida.- Petrona Amada Guerrero.
" 11.- V. Justos.- Alcides V. Cáceres.
" 85.- Olpas.- Delia Lucia Lavaque.-
" 114.- Chepes.- Petrona del Carmen Luján.-
" 156.- Ambil.- Blanca Delia Llanos.-
" 169.- Anguinán.- María Haydée Martínez.-
" 194.- P. del Cerro.- María del Valle Barros.-

13.495 S/935. Nombramiento de maestra. Salta. — Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 97 de Quebrachal, provincia de Salta, a la M. N. N., señorita Delicia Pilar Cuellar.-

13.496 T/935. Nombramiento de maestra. Tucumán. — Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 69 de La Calera, provincia de Tucumán, a la maestra normal nacional señorita Argentina Lastenia Rueda.-

13.497 C/935. Sin efecto nombramiento de maestra. Córdoba. — Dejar sin efecto el nombramiento de la señora Julia del Rosario Sarmiento de Gordillo, designada ayudante para la escuela 171 de Córdoba, en vista de que hace renuncia del cargo sin haber tomado posesión del mismo.-

12225 2°/935. Fiesta con intervención del "Teatro Labarden" C. E. 2°.- — Acceder a lo solicitado por la dirección de la escuela n° 17 del Consejo Escolar 2°, para efectuar una fiesta con intervención del "Teatro Labarden" debiendo fijarse nueva fecha, de acuerdo con la Inspección del Distrito.-

9413 D/935. 1°.- Autorizar la inversión de $ 800 m/n en las

Reparaciones en edificio.–		obras de refacción necesarias en el edificio de propiedad del Consejo sito en Caseros 1555.
		2°.– Disponer que por Dirección General de Arquitectura se llame a concurso privado de precios para la adjudicación de las referidas obras.–
		3°.– Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs. 3.–
3909 Llamado a licitación para adjudicar obras construcción edificio.– Buenos Aires.	F/924	1°.– Disponer se llame a licitación pública, por el término de ley, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio con destino a la escuela n° 184 de "El Socorro", provincia de Buenos Aires, cuyo costo se presupone en $ 20.900.30 m/n.–
		2°.– Dar imputación al gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs. 142.–
4970 Archivo actuaciones.	G/934	Archivar las presentes actuaciones.–
10.464 Nombramiento de maestra.– Río Negro.	R/935.	Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela n° 61 de Mainqué (Río Negro), en reemplazo del titular, señor Pedro Oscar Rua, que pasó a la 43 de Ingeniero Huergo, a la señorita Ana María Martín.–
12.024 Se elevan actuaciones al P. E. Nacional.	D/935.	Elevar estas actuaciones al Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos correspondientes.–
20.279 Dejando sin efecto nombramiento de maestra. Córdoba.	C/934	Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante de la escuela n° 76 de Córdoba, recaído en favor de la señorita Selva Argentina Carrizo en sesión del 19 de septiembre p. pdo, en razón de no haberse hecho cargo de su puesto.–
22.882 Denuncia formulada contra un director.– Misiones.	M/934	Desestimar, por infundada, la denuncia formulada en contra del director de la escuela 63 de Puerto Azara, (Misiones), señor José W. Galan

tini y disponer el archivo de este expediente.-

11.047 S/935. Se deja sin efecto un ascenso a Visitador.- Dejar sin efecto el ascenso a Visitador efectuado a favor del señor Jacinto Escudero, en sesión del 10 de abril ppdo y disponer que siga desempeñando su cargo de director de la escuela 36 de Santa Fe, a su pedido, y por razones de familia.-

9818 S/935. Instalación de escuela. Salta. 1º.- Instalar en el pueblo de "Entre Rios", Depto La Viña, de la provincia de Salta, una de las escuelas creadas en marzo 13 ppdo, la que llevará el nº 212.-

2º.- Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas oportunas para dotar a dicha escuela, a la mayor brevedad, de los muebles y útiles necesarios para un aula con 50 alumnos, consignando las cargas al Inspector Seccional en Estación Castañares, F. C. C. N. A.-

30.162 N/931. Facturas por transportes y acarreo de muebles y útiles.- Neuquén.- 1º.- Reconocer a la firma Rombeaud y Cía por servicios de transportes y acarreo de muebles y útiles para las escuelas de la Sección 3ra. de Neuquén, las facturas que corren a fs 113, 117 y fs 252 a 253 por importe total de $ 418.27 m/n.-

2º.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs 286, e incluirlo en la Carpeta de Ejercicios Vencidos de los años 1929, 1930 y 1931 a que corresponden los servicios que se abonarán

3º.- Hacer saber a la firma recurrente que tales facturas le serán pagadas cuando se obtengan los fondos para el pago de esos ejercicios vencidos.-

15.994 T/933. Pago saldo partida acorda a Visitadores de escuelas de San Luis y Rio Negro. 1º.- Autorizar la liquidación y pago a los Visitadores de escuelas de San Luis y de Rio Negro señores José Rodriguez Vazquez y Manuel Jo Escudero, respectivamente, de la suma de

$ 200 m/n saldo de la partida acordada en octubre 20 de 1933.-

2°.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs 84.-

11.514 Trámite expediente. I/935. Volver estas actuaciones a Dirección Administrativa para que en su oportunidad incluya entre los refuerzos a solicitar al Poder Ejecutivo, la partida a que se refiere en su dictámen la Comisión de Hacienda.-

9990 Se dá carácter disciplinario a suspensión de una Inspectora.- Llamado atención a una maestra especial, y apercibimiento empleado.- I/934. Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 2 del corriente:

"1°.- Dar carácter disciplinario a la suspensión que pesa sobre la Inspectora de Idiomas Extranjeros, señorita Italia Rovere y Oddino, y disponer el levantamiento de la citada suspensión.-

2°.- Llamar la atención de la maestra especial de francés de la escuela para adultos n. 6 del Consejo Escolar 17°, señorita Zenée Ortiz Oderigo, previniéndole que, en lo sucesivo, debe limitarse a acatar las instrucciones u observaciones que le hicieren sus superiores.-

3°.- Apercibir al empleado de la Inspección General de Escuelas para Adultos, señor Rodolfo Hugo Reales, por la participación que ha tenido en el incidente producido entre la señorita Inspectora y la señora Emilia Jonco de Llobet.-

4°.- Dar cuenta al H. Consejo de esta resolución."-

5578 Nombramiento preceptor. Tucumán. I/935. Nombrar preceptor para la escuela n. 20 anexa al Regimiento 19 de Infantería, destacado en la ciudad de Tucumán, al señor Antonio Barros, actual auxiliar de la escuela n. 110 de la misma provincia.-

30.076 — T/930 — Sobre pago facturas.-

1º.- Rectificar la resolución de 31 de julio de 1931 fs 39, en el sentido de que las facturas cuyo reintegro del valor que corresponda se dispuso, son las de $ 160 m/n y $ 125 m/n, cuyo total de $ 285 m/n responde a la provisión de papel en el año 1930,- por la firma Guillermo Kraft Ltda.

2º.- Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido año 1930.-

5928 — I/935 — Reconocimiento servicios extraordinarios de electricista.-

Reconocer al electricista, señor Angel Belloli, los servicios extraordinarios prestados en la 2a Exposición Central de la Escuela para Adultos, por los que le corresponde la remuneración de $ 35 m/n, debiendo al gasto darse la imputación que indica Dirección Administrativa a fs 5.-

5659 — D/935 — Pago de haberes de ex-maestra.- C. E. 9º.-

Disponer se liquide y pague a doña Esther del Pino, en su carácter de hermana de la extinta maestra de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 9º, doña Haydée del Pino, los haberes que a ésta hubieren correspondido y que alcanzan a $ 270.81 m/n, deducidos los descuentos de ley, a cuyo efecto se acepta la fianza de fs 11.-

Sobre raspado a fs 31 línea 33, fs 35 línea 13, fs 36 línea 32, fs 42 líneas 4-19: "directora", "clases", "Rivas de", "res" y "hubieren", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y quince minutos.-

[firma]

[firma]